



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

Tipología: OPTATIVA

Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición:

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35337

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: S

Bilingüe: N

| Profesor: MARÍA DEL SAGRARIO NAVARRO LERIDA - Grupo(s): 30 | | | | |
|--|---------------------------------|----------|--------------------------|--|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Gil de albornoz/4.07 | DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA | 4263 | sagrario.navarro@uclm.es | sagrario.navarro@uclm.es Primer cuatrimestre: lunes de 9.00 a 15 horas /Miércoles de 11 a 14 horas. Segundo cuatrimestre: Lunes de 16 a 20 horas/miércoles de 10 a 12 horas. Virtuales: sagrario.navarro@uclm.es : |

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho de la competencia y de la propiedad industrial es una asignatura que se integra por dos bloques de materia muy relevantes dentro del Derecho Mercantil. Trata de las normas que protegen la libre competencia y la competencia leal de los empresarios en nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, el Derecho de la Propiedad Industrial, regula por una parte del denominado Derecho de las invenciones, como las patentes y modelos de utilidad, y los signos distintivos, como las marcas y nombres comerciales. Se trata de instrumentos importantes de la actividad empresarial que identifican al empresario y sus productos. De gran importancia práctica, los contenidos impartidos a través de esta asignatura, son susceptible de ser utilizados en el ejercicio práctico del Derecho de la empresa y asimismo guardan relación con otras disciplinas como el Derecho administrativo, Derecho civil, y Derecho procesal, entre otros.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|---|
| E01 | Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales. |
| E02 | Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos. |
| E03 | Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. |
| E04 | Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). |
| E05 | Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar. |
| E06 | Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos. |
| E07 | Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos. |
| E08 | Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos. |
| E09 | Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas. |
| E10 | Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica. |
| E11 | Capacidad de crear y estructurar normas. |
| E12 | Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual. |
| E13 | Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos. |
| E14 | Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares. |
| E15 | Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento. |
| E16 | Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho. |
| E17 | Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial. |
| G01 | Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. |
| G02 | Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| G03 | Una correcta comunicación oral y escrita. |
| G04 | Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional |
| G05 | Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género. |
| G06 | Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales |
| G07 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros. |
| G08 | Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo. |
| G09 | Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico. |
| G10 | Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo. |

| | |
|-----|--|
| G11 | Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional. |
| G12 | Trabajar en un contexto internacional. |
| G13 | Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas. |
| G14 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. |
| G15 | Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información. |
| G16 | Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia. |
| G17 | Participar activamente en seminarios y reuniones científicas. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Comprensión de las principales instituciones y fuentes de producción normativas del Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN

Tema 2: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS

Tema 2.1 MARCAS

Tema 2.2 OTROS SIGNOS DISTINTIVOS: NOMBRE COMERCIAL, DENOMINACIONES DE ORIGEN Y NOMBRES DE DOMINIO

Tema 3: PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL

Tema 4: DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

Tema 4.1 FUENTES: LA APLICACIÓN CONJUNTA DEL DERECHO EUROPEO Y NACIONAL

Tema 4.2 ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU APLICACIÓN

Tema 4.3 ACUERDOS RESTRICTIVOS (COLUSORIOS)

Tema 4.4 ABUSO DE LA POSICIÓN DE DOMINIO

Tema 4.5 FALSEAMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA POR ACTOS DESLEALES

Tema 4.6 CONTROL DE CONCENTRACIONES

Tema 5: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA COMPETENCIA DESLEAL

Tema 5.1 DERECHO DE LA COMPETENCIA DESLEAL. LA LEY DE COMPETENCIA DESLEAL

Tema 5.2 GRUPOS DE CASOS: CLÁUSULA GENERAL, PRÁCTICAS COMERCIALES EN RELACIÓN CON CONSUMIDORES Y PUBLICIDAD DESLEAL

Tema 5.3 ACCIONES DERIVADAS DE LA COMPETENCIA DESLEAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|--------------------------------------|---|------------|--------------|----|----|--|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E11 | 0.78 | 19.5 | N | - | |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Estudio de casos | E04 E05 | 0.51 | 12.75 | N | - | |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | E05 | 0.51 | 12.75 | N | - | |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA] | Resolución de ejercicios y problemas | E11 | 0.88 | 22 | S | N | Se elaborará un informe por grupos sobre algunos aspectos novedosos de la asignatura, partiendo de casos reales. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | | 1.76 | 44 | N | - | |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | | 0.06 | 1.5 | S | S | |
| Total: | | | 4.5 | 112.5 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 1.35 | | | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 33.75 |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15 | | | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 78.75 |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------|--|
| Prueba final | 60.00% | 0.00% | Los alumnos que no han entregado las prácticas que constan en el cuaderno docente, las realizarán con ocasión de la prueba final. |
| Resolución de problemas o casos | 40.00% | 100.00% | Elaboración de casos prácticos. El alumno presencial podrá ver evaluadas esta actividad, entregando los casos que consten en el cuaderno docente durante el curso. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Prueba de contenido teórico-práctico. Es necesario obtener AL MENOS LA CALIFICACIÓN DE 3 en cualquiera de las prácticas o parte de examen para poder hacer media de conformidad con los porcentajes señalados

Evaluación no continua:

Prueba de contenido teórico-práctico. Los alumnos que no hayan superado la parte correspondiente a la entrega de prácticas, tendrán que hacerlas con ocasión de la prueba final

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba teórico-práctica. El modelo se determinará en la plataforma Moodle.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba teórico-práctica. El modelo se determinará en la plataforma Moodle.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|---|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: Lo previsto en las guías podrá verse alterado por circunstancias sobrevenidas. | |
| Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 3.5 |
| Periodo temporal: 1ª semana | |
| Tema 2 (de 5): LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 4 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 6.5 |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 3 |
| Periodo temporal: semanas 2ª a 4ª | |
| Tema 3 (de 5): PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 1.5 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 2 |
| Periodo temporal: 5ª semana | |
| Tema 4 (de 5): DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 5.25 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 3 |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 8 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: semanas 6ª a 10ª | |
| Tema 5 (de 5): LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA COMPETENCIA DESLEAL | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3.5 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 3.25 |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 8 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 21.5 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 1.5 |
| Periodo temporal: semanas 11ª a 15ª | |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 22 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 44 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 1.5 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 19.5 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 12.75 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 12.75 |
| Total horas: 112.5 | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|----------------------------|--|------------------|-----------|---------------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| CARBAJO GASCÓN et al | Manual práctico de Derecho de la competencia | Tirant lo Blanch | | 9788491694298 | 2017 | |
| AA:VV | Nuevas tendencias en el Derecho de la competencia y propiedad industrial | Comares | | 9788490455951 | 2017 | |
| García Vidal, A. (Coor) | Patentes farmacéuticas y derecho de la competencia | Aranzadi | | 9788490597835 | 2015 | |
| BAYLOS CORROZA | Tratado de derecho industrial | THOMSON | | | 2009 | |

| | | | | |
|-------------------------------|--|-------------------------|-------------------|------|
| FERNÁNDEZ NOVOA ET AL | MANUAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | CIVITAS MARCIAL PONS | | 2013 |
| LEMA DEVESA ET AT.. | LAS PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES | CEACCU | | 2011 |
| MIRANDA SERRANO (Dir.) | Derecho de la competencia. Desafíos y cuestiones actuales | Marcial Pons | 9788491234524 | 2018 |
| MARTINEZ SANZ, (DIR). | COMENTARIO PRÁCTICO A LA LEY DE COMPETENCIA DESLEAL | TECNOS | | 2009 |
| MASSAGUER ET AL | COMENTARIO A LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (4ª ED) | CIVITAS | | 2015 |
| RUIZ PERIS, J.I | La compensación de los daños por infracción de las normas de competencia tras la Directiva 2014/104/UE | Aranzadi | 9788491351399 | 2016 |
| RUIZ PERIS/ESTEVAN DE QUESADA | Derecho Europeo de la Competencia | TIRANT LO BLANCH | 9788491198369 | 2017 |
| | Patentes, marcas y diseño industrial | Civitas | 978-84-9098-726-1 | 2015 |
| TATO PLAZA, A (DIR) | Nuevas tendencias en el Derecho de la competencia y de la Propiedad Industrial III | COMARES | | 2022 |
| BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A. | Introducción a las marcas y otros signos distintivos en el tráfico económico | ARANZADI | 9788413905686 | 2021 |